



RECTORADO

RESOLUCIÓN N° 0983
NEUQUÉN, 24 NOV 2016

VISTO:

El Expte. N.º 4106/2016 y la Resolución Rectoral N° 682/16 que resuelve “Apoyar la formación del personal docente y técnico-administrativo de la Universidad Nacional del Comahue que reviste el carácter de «alumno regular de posgrado» (Ord. N° 263/15 Art. 8°), en carreras de esta misma Institución que ofrecen títulos con reconocimiento oficial vigente, oportunamente seleccionados por una Comisión *ad hoc* del Consejo de Posgrado” mediante el Programa de subsidios para la finalización de posgrados y,

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución N° 28/16 el Consejo de Posgrado designó los Jurados miembros integrantes de la Comisión *ad hoc* para la selección de los beneficiarios del Programa de Subsidios para la Finalización de Posgrados en etapa de elaboración de tesis;

Que las Unidades Académicas elevaron a la Dirección de Administración Académica de Posgrado de la Universidad la nómina de aspirantes y la documentación requerida por la Resolución N° 682/16;

Que se efectuaron los controles pertinentes y que los Jurados integrantes de la Comisión *ad hoc* del Consejo de Posgrado, efectuó la selección del ANEXO ÚNICO que acompaña a la presente Resolución;

Por ello:

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: APROBAR la distribución de fondos destinados al personal docente y técnico- administrativo posgraduando de la Universidad Nacional del Comahue comprendidos en el ANEXO ÚNICO, en términos de la Resolución N° 682/16.

ARTÍCULO 2º: IMPUTAR el gasto al ejercicio 2016 – Unidad principal 004 (SEAC) –

Sub Unidad 011 Capacitación de Recursos Humanos – Sub Subunidad 002 Programa de Subsidios para la Finalización de Postgrados.

ARTÍCULO 3º: REGISTRAR, comunicar y archivar.


Cr. Néstor Rafael FERNANDEZ
Secretario de Hacienda
Universidad Nacional del Comahue


Dra. María Alejandra Minelli
SECRETARIA ACADÉMICA
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE


Lic. GUSTAVO V. CRISARULLI
RECTOR
Universidad Nacional del Comahue




RECTORADO

RESOLUCIÓN N° 0983
NEUQUÉN, 24 NOV 2016

ANEXO ÚNICO

N° de orden	DNI	Legajo	U.A.	Tipo de carrera	Apellido y nombre	Monto asignado
1	28.236.673	56597	CRUB	Maestría	CIFUENTES, Marcela	\$ 4000
2	20.046.439	54314	FACE	Doctorado	MÁRQUEZ, María Silvina	\$ 4000
3	33.665.505	22793	FATU	Maestría	PEREZ BENEGAS, Jesica	\$ 4000
4	17.117.567	53950	FACE	Doctorado	SOBRINO, Mónica	\$ 4000
5	22.896.217	56573	CURZA	Maestría	AVILÉS, Lucrecia María	\$ 4000
6	14.759.507	02031	CRUB	Maestría	DE TORRES CURTH, Mónica	\$ 4000
7	33.952.750	59629	FATU	Maestría	HERNANDEZ, Patricia Roxana	\$ 4000
8	23.220.098	22508	FADECS	Especialización	JEREZ DIEZ, María de las Mercedes	\$ 4000
9	28.989.149	20915	FACIAS	Maestría	MÓNACO, Melina	\$ 4000
10	17.805.561	57065	FAIN	Maestría	ARAOZ, Marcelo	\$ 4000
11	24.437.491	22823	CURZA	Especialización	LUI, Paula Mariela	\$ 4000


Sr. Néstor Rafael FERNANDEZ
Secretario de Hacienda
Universidad Nacional del Comahue


Dra. María Alejandra Minelli
SECRETARIA ACADÉMICA
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE


Lic. GUSTAVO V. CRISAFULLI
RECTOR
Universidad Nacional del Comahue